

PROVISIÓN DE CARGOS
Proceso 036 de 2021

11 de junio de 2021

Tipo de vinculación: Encargo
Destinatarios: Personal de Carrera Administrativa de la Universidad
Dependencia: Facultad de Medicina
Cargo: Profesional Especializado 30103
Dedicación: Tiempo Completo
Asignación básica: \$4.419.773
Número de cargos: Uno (1)

Atendiendo lo señalado en el procedimiento de Selección de Personal Administrativo para provisión transitoria de empleos vacantes de la carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales código U.PR.08.007.017, se procede a publicar el listado de aspirantes que serán citados a prueba y quienes no podrán continuar en el proceso.

1. Personas citadas a prueba.

Por vía electrónica se enviará la citación a prueba a las siguientes personas:

Identificación	Identificación	Identificación	Identificación
24197883	52375792	79502330	1030575363
51857417	52556671	1010191541	1082657457
52147034	52770768	1022369800	
52167910	65706526	1024498659	

2. Listado de personas no citadas a prueba

A continuación, se relaciona las personas no citadas a prueba junto con el motivo de no cumplimiento:

Identificación	Motivo de no cumplimiento
1026286063	El título de formación profesional no corresponde al Núcleo Básico de Conocimiento requerido en el aviso

3. Observaciones

3.1. De acuerdo con el procedimiento código U.PR.08.007.017 se solicitarán y revisarán los soportes documentales de los aspirantes

3.2. De conformidad con las causales establecidas en el Aviso del proceso, se excluirá a los aspirantes que hayan suministrado información inconsistente en el formulario de inscripción, en especial si la misma se identifica al momento de verificar los soportes aportados por quien resulte ganador.

3.3. Según las condiciones generales del procedimiento código U.PR.08.007.017, se podrán presentar reclamaciones respecto al listado de citados y no citados a prueba, un (1) día hábil después de publicado este aviso.

3.4. Con el fin de minimizar los riesgos de transmisión de COVID-19 y proteger la vida e integridad de la comunidad universitaria se condiciona la realización de la prueba de competencias laborales a la existencia de medios tecnológicos y condiciones sanitarias que respeten la cuarentena decretada por las autoridades nacionales y distritales

3.5. Se entiende que todos los aspirantes han sido informados de la lista de admitidos y no admitidos mediante la publicación de este aviso en la página web de Selección de la División de Personal Administrativo para la provisión transitoria de empleos vacantes de carrera administrativa en la modalidad de encargos y nombramientos provisionales de la Sede Bogotá.

GLADYS OVALLE SÁNCHEZ
Jefe (e)